

COMPAÑÍA DE TAXIS
TRANSUNIDOS CIA. LTDA.

INFORME GERENTE.

El Tambo a, 15 de marzo del 2012.

Señor.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Presentes

En calidad de gerente y como representante legal de la COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSUNIDOS CIA LTDA, del cantón El Tambo, provincia del Cañar, pongo a consideración suya y por su intermedio a los señores miembros de la junta general de socios el informe de gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.- Creemos que el trabajo hecho ha sido muy provechoso y se ha logrado un cumplimiento de objetivos aceptable, primero por que la directiva ha sido ratificada por un periodo mas y se puede dar continuidad al trabajo realizado y se comunico a la Superintendencia de Compañías la ratificación de los Administradores y se procedido a regularizar todos los documentos ante el servicio de rentas internas y ante organismos de control para evitar problemas y sobre todo trabajamos para colocar a nuestra empresa en el mercado como la primera pese a la competencia que existe en nuestro cantón en cuanto a transporte de taxis.

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios y por los requerimientos de la superintendencia de compañías se mando a confeccionar los nuevos libros de acciones y accionistas, los títulos para actualizarlos, y además las juntas generales de socios se realizaron con convocatorias de acuerdo a la ley, y nos encontramos implementando desde el año anterior el CRONOGRAMA DE LAS NIIFS con el asesoramiento del Ing. Jaime Rodriguez y lo continuaremos hasta cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías respecto a este tema.

1.3.- INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad económica y administrativa de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2011 no se han producido hechos muy importantes y si bien el movimiento de

nuestros ingresos y egresos se basan en el pago de cuotas de administración y por recorridos hemos logrado que los socios podamos aportar más, para cubrir los gastos en honorarios y arriendos se debe indicar que se ha realizado la conciliación patrimonial tal como lo exige la superintendencia de compañías y que fue aprobada en la sesión anterior para poder continuar con los procesos de implementación de las NIIFS y continuaremos con estos trámites para cumplir con la ley y presentar en el 2013 balances con NIFFS

1.4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas se halla estable por los demás los saldos de las cuentas reflejados en los balances representan la verdadera situación de la empresa que son saldos racionales existen cuentas por pagar de 29,76 dólares, las utilidades son de 146,38, el impuesto a la renta en su 25% establecido por la ley será de pagar, pero no comprometen al patrimonio de la compañía y así los saldos de caja bancos son de 1190,69 dólares incluidos intereses y notas de crédito por mantenimientos de cuentas y otros, además la utilidad neta es de 146,38 dólares como consta en los balances y para pagar el impuesto a la renta hay que descontar los anticipos pagados en el mes de julio y septiembre del 2011.

1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- De acuerdo a lo establecido por la ley propongo que de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal dos mil once el cincuenta por ciento se distribuya como dividendos para los accionistas y el otro cincuenta por ciento se envíe a la cuenta de reserva de capital.

1.6.- RECOMENDACIONES.- Por las experiencias vividas durante el ejercicio anterior debo sugerir a la junta:

1.6.1.- Realizar las transacciones sobre sesiones de acciones en forma de contado de compra y venta y que se comunique de manera urgente al contador para que se pueda realizar los registros en los libros correspondientes y que se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

1.6.2.- Que todos los pagos y gastos se efectúen con facturas autorizadas por el SRI y no con recibos simples.

Atentamente,



Victoriano Coronel Santander

GERENTE



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUECA

13 JUN 2012

Angela Mora Dueñas